



RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2017-1058

**ROSSANA LOOR AVEIGA
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA**

QUE mediante comunicaciones de 16 y 29 de noviembre 2017, el señor José Andino Burbano, Presidente Ejecutivo y la abogada María Gabriela Zurita, Asesora Legal de la Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S.A., en su orden, solicitan y completan la documentación para la calificación del ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, como Director Principal de la mencionada corporación, designado en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de octubre del 2017;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el capítulo I "Calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos", del título VI "Del gobierno y la administración", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos calificará la idoneidad y experiencia de los directores y representantes legales;

QUE la Circular No. IG-INJ-INSFP-INSFPU-2014-140 de 15 de octubre del 2014, determina los documentos habilitantes que se deben presentar para la calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades del sector financiero privado;

QUE mediante memorando No. SB-DTL-2017-1510-M de 12 de diciembre del 2017, se señala que el ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga cumple con los requisitos determinados en la norma citada en los considerandos precedentes; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2017-951 de 1 de noviembre del 2017; y, del encargo conferido con resolución No. ADM-2017-13800 de 4 de diciembre del 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la idoneidad del ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, con cédula de ciudadanía No. 080067795-7, como Director Principal de la Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S.A., designado en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de octubre del 2017.

R



Resolución No. SB-DTL-2017-1058

Página 2

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el trece de diciembre del dos mil diecisiete.

Ab. Rossana Loor Aveiga
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA

LO CERTIFICO.- En Quito, Distrito Metropolitano, el trece de diciembre del dos mil diecisiete.

Ing. Karla Angulo Jaén
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

